

MENDOZA, 8 de setiembre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 12852/22 caratulado. "S/Necesidades de compras de maquinarias e insumos de Informática p/áreas de la F.A.D.".

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado resulta necesario atender los pedidos de actualización tecnológica mínimos necesarios requeridos.

Que la incorporación de nuevo equipamiento mejorará sustancialmente las condiciones laborales y la calidad educativa.

Que se han emitido informes de Comisión aconsejando la adjudicación con el visto favorable de la Secretaría Económico Financiera.

Que, en función de los antecedentes expuestos, puede en consecuencia, darse curso aprobatorio al gasto con la imputación presupuestaria prevista para este trámite.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Nº 1023/01 art.25° inc. d) párrafo 1 y Decreto 1030/2016 art 15° y 27° a) y Ord. Nº 30/2022 C.S.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adjudicar el trámite de referencia por la suma total de *PESOS SEIS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.123.934,40)*, autorizando emitirlas órdenes de compra a favor de las firmas comerciales, por los importes que se indican seguidamente:

		IMPUTACION PRESUPUESTARIA					
PROVEEDOR	CUIT	439	436	435	296	293	IMPORTE ADJUDICADO
MENDOHARD S.A.S	30-71704115-8	15.000,00	5.606.716,80		63.648,00	79.469,60	5.764.834,40
MDP Sistemas Digitales S.R.L.	30-70708853-9			359.100,00			359.100,00
TOTAL		15.000,00	5.606.716,80	359.100,00	63.648,00	79.469,60	6.123.934,40

	MENDOHARD	MDP	PARCIAL
Inc. 2	143.117,60	0,00	143.117,60
inc.4	5.621.716,80	359.100,00	5.980.816,80
TOTALES	5.764.834,40	359.100,00	6.123.934,40

RED PROGRAMÁTICAcon imputación presupuestaria indicada en NUP Nº 1473/2022

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 455

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y-DISEÑO - UNCUYO MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO